



OFICIO N° 80182
INC.: intervención

jpgj/cdpl
S.80°/369

VALPARAÍSO, 22 de septiembre de 2021

El Diputado señor IVÁN FLORES GARCÍA, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de reevaluar la decisión de desvincular a los funcionarios del área de salud que fueron contratados con el objeto de fortalecer la dotación médica desde el inicio de la pandemia por Covid-19, ante un eventual anuncio de término del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 541560B6FD4CF7EA

PREOCUPACIÓN POR INMINENTE FIN DE CONTRATOS A TRABAJADORES DE LA SALUD AL TÉRMINO DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL (Oficios)

El señor **FLORES** (don Iván).- Señor Presidente, solicito oficiar al ministro de Salud y a ambos subsecretarios, con copia a los directores de los servicios de salud de las 16 regiones de Chile, con el objeto de hacer notar que no se puede cometer una aberración administrativa, aunque duela presupuestariamente, con los miles de trabajadores y trabajadoras que hoy ponen soporte a la atención de salud en los distintos centros de atención primaria de salud o atención hospitalaria.

Esto es porque, con motivo de poder contener la enfermedad de la covid en los centros hospitalarios o en la atención de salud primaria, se debió contratar una cantidad importante de personas, no solamente médicos, enfermeras, tecnólogos y kinesiólogos, sino también todo el soporte administrativo y auxiliar al sistema de salud. Se contrataron equipos completos.

Hoy se teme que la próxima semana, a fines de este mes, queden en nada los contratos de estas personas, porque termina el estado de excepción. Y si bien los indicadores sanitarios son bastante más tranquilizadores, la pandemia no ha terminado. Lo que sí está muy lejos de terminar es la lista gigantesca de cirugías postergadas, por cuanto las posibilidades de tener cirugías electivas a lo largo de todo Chile fueron absolutamente cerradas.

Por otro lado, está también la postergación del cumplimiento de los tratamientos médicos que se hacían a través de los hospitales o de la propia restricción, producto de la cuarentena, de los controles que se hacen en los consultorios de todo Chile. Un año y medio de postergaciones.

Los equipos médicos están exhaustos; las licencias médicas por agotamiento en los equipos médicos, sobre todo los de la primera línea, no permiten que, una vez finalizado estos contratos, los actuales equipos permanentes puedan atender esta avalancha de gente que se nos viene y, por lo tanto, un agravamiento de la condición de salud de las personas que han estado en tratamiento.

¿En qué están pensando en el Ministerio de Salud si van a terminar con esos contratos ahora, a finales de mes?

Hago un llamado, porque de hecho presentamos un proyecto de resolución en ese sentido, para que se revierta la decisión de los Comités de no votar proyectos de resolución mañana, porque hace más de una semana presenté el proyecto y oficié al Ministerio de Salud.

Pero quiero aprovechar esta instancia para hacer saber al Ministerio de Salud que cometerían un tremendo error sanitario por el hecho de terminar con los contratos de miles de trabajadores. Solamente en la Región de Los Ríos hay 600 trabajadores; en el Hospital de Valdivia, 300; en el Hospital de La Unión, 52. Y así suma y sigue en todo Chile.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 80ª. DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021.



Oscar González Vega
Abogado Coordinador de Fiscalización